

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LUXORSEG CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2020.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro a los Treinta y un día del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 16h00, en el local de la Compañía ubicada en las calles Novena Norte e/ Colon y Tarqui proceden a reunirse los accionistas:

1. -Ing. Carolina del Rocío Plasencia Ortega, por sus propios derechos, poseedor de dos mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el veinte por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

2. -Abg. Mercedes del Rocío Maldonado Ortega, por sus propios derechos, poseedor de siete mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el setenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

3.- Sr. Iván Gonzalo Coello Redrovan por sus propios derechos, poseedor de mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el diez por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Los Accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

Preside la presente Junta Universal de socios el Sr. Iván Coello Redrovan, y actúa como Secretario de la misma. En consecuencia el Presidente declara legalmente

instalada la Junta Universal de Accionistas y pide al secretario que archive luego de su deliberación en el expediente de junta general la lista de socios presente. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar. Primer punto.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019. Segundo Punto.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

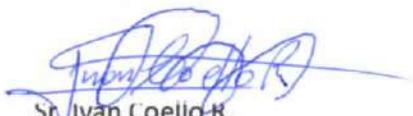
Proclamación de resultados.

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve lo siguiente: Primer punto. La Junta luego de conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2019 y de su respectiva deliberación, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar dicho informe. Segundo punto.- Los socios analizan los Estados Financieros del año 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.


Ing. Carolina Plasencia O.
GERENTE GENERAL
C.I. 070489753-7


Abg. Mercedes Maldonado O.
PRESIDENTE
C.I. 0703764183


Sr. Ivan Coello R.
SECRETARIO
C.I. 0703950691